

Ficha bibliográfica: Zambrano, E., Prieto, A., “Reflexiones para consolidar la ética intercultural a través de la educación en valores y la educación intercultural” Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, Vol. 8, No. 2, 1-18.

Disciplina del conocimiento: ciencias de la educación.

Objetivo del texto: reflexionar sobre la práctica de la ética intercultural a partir de la educación intercultural.

Principales hipótesis: 1. El desarrollo de una ética intercultural es el principal medio para hacer frente a los cambios impuestos por la globalización y el sometimiento cultural.

2. La ética intercultural requiere de una educación intercultural que la haga efectiva a partir de la formación en un conjunto de valores para la convivencia social.

Conceptos: globalización; ética intercultural; educación intercultural.

Aspectos metodológicos: análisis documental.

Resumen:

Los autores inician el texto haciendo una aproximación a los efectos de la globalización relacionados con las desigualdades sociales fundamentadas en el sometimiento cultural, en función de las exigencias del capitalismo. Se plantea que frente a los propósitos de homogeneización y de expansión neoliberal, surge una apuesta por la conservación de las identidades, el diálogo entre estas, y la reconstrucción social a partir de la diversidad.

Ante el establecimiento de las situaciones propiciadas por la globalización, surge un interrogante central sobre cómo posibilitar la convivencia. Los autores sugieren que una vía de posibilidad se da en el desarrollo de una ética intercultural que promueva el respeto a las diferencias y al diálogo. En esto la ética intercultural se justifica en el reconocimiento de la diversidad cultural y en la apropiación del diálogo como medio posibilitador de la convivencia y el entendimiento social para la inclusión.

Según los autores la ética intercultural se orienta a la búsqueda del entendimiento en condiciones de diversidad, y como propuesta de acción exige el compromiso de los individuos que, a partir de su concienciación sobre la naturaleza de las diferencias, se vinculen a un proyecto de reconstrucción de un sistema de valores que cimente la convivencia social.

A partir de lo anterior los autores sostienen que la ética intercultural debe apoyarse en una educación intercultural, con el objetivo de consolidarse como una metodología que

posibilite la convivencia; la educación se concibe como una posibilidad de construir un espacio para el crecimiento de la solidaridad humana.

Los autores hacen referencia a Flimus (1998) quien plantea que la educación se encuentra con el gran desafío de formar para el respeto al pluralismo y para la convivencia en contextos de inequidad económica y social, enfatizando en la formación en valores para la justicia social. Sugieren los autores que esta educación debe valorar la diversidad y concientizar sobre la necesaria integración en el proyecto común que es la convivencia en un mismo planeta. Y ante este gran desafío se argumenta que los sistemas educativos deben comenzar por reconocer que estos mismos se establecen dentro de sociedades poliformes, y asumir la heterogeneidad de la realidad en la que se desarrollan.

Los autores continúan argumentando que la ética intercultural se funda en los principios de igualdad, interacción y transformación social, que se materializan en una educación en valores. Estos valores se entienden como referentes que orientan las actitudes y comportamientos hacia la transformación social y el desarrollo armónico; la educación intercultural propugna por una vida en sociedad cimentada en los valores del diálogo, la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la justicia y la paz.

En relación con el diálogo como valor se plantea la necesidad de acudir a este como forma de acortar las distancias entre las personas, resolviendo los conflictos generados a partir de las diferencias y propiciar los acuerdos; esto implica el desarrollo de una disposición a la escucha y a la modificación de las posturas propias con miras a articularlas con las de las otras personas, y así lograr el entendimiento activo.

Sobre la tolerancia los autores refieren a Ortega y Mínguez (2001) quienes plantean que esta implica el respeto de la libre expresión aunque sus contenidos no sean compartidos por todos. En relación con la libertad, se aduce que esta debe constituirse como un estilo de vida fundamentado en el hecho de ser libre, y practicar esa libertad. Sobre el valor de la solidaridad, se argumenta la importancia de desarrollar un sentido de comunidad constituida por relaciones de interdependencia y cuidado mutuo.

Sobre la justicia como valor, se sostiene en las necesidades de reconocer los derechos de los demás, y de hacer frente a las condiciones de abuso generadas por las relaciones históricamente desiguales. Y por último, sobre la paz, los autores citan a Siliceo (1997) quien la concibe como un fenómeno político a partir del cual puede desarrollarse la convivencia y la construcción de sociedades civilizadas.

Los autores continúan su análisis enfocándose en el concepto de multiculturalidad y la forma en cómo ha sido entendido según distintos modelos de educación multicultural. Para hacer este análisis los autores citan a García y Granados (1999) quienes sugieren cinco modelos: 1. Educar para igualar: la asimilación cultural, que incita a la igualación cultural y a la competitividad en la cultura dominante; 2. El entendimiento cultural, en el que se

desarrollen conocimientos sobre la diferencia cultural; 3. El pluralismo cultural, en el que se reconozca el valor de las diferencias para el bienestar social; 4. La educación bicultural, que promueve la formación competencial en dos culturas; y 5. La educación como transformación, orientada a la concientización y la acción crítica sobre la realidad.

Los autores retoman distintos argumentos realizados en el texto para concluirlo. Entre estos se destaca que la ética intercultural es una vía significativa con la cual hacer frente a los procesos de globalización; es una propuesta de acción para la reconstrucción de un sistema de valores que posibiliten la convivencia social; y que esta propuesta se concreta en un modelo de educación intercultural que forma en valores para la convivencia y en el respeto a la diversidad.